



**UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**

“Una Nueva Universidad para el Desarrollo”

Av. Centenario N° 200– Teléfono (043) 640020 anexo 3434

HUARAZ - ÁNCASH - PERÚ



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO

La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, informa lo siguiente:

Sobre el cumplimiento del Numeral II.4 de la Ley UNIVERSITARIA, “RELACIÓN Y NÚMERO DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS DISPONIBLES Y OTORGADOS EN EL AÑO EN CURSO”, se menciona que, la universidad no cuenta con presupuesto aprobado por R.O o R.D.R. para ofrecer becas o créditos estudiantiles, además de que no se existe normativa sobre otorgamiento de becas y créditos, motivo por el cual no se puede brindar información alguna respecto a este Ítem.

Huaraz, 03 de febrero de 2022




Dr. Ing. Marco Antonio Silva Lando
Vicerrector Académico
UNASAM